



Comentarios al artículo “Relaciones de género en los conjuntos de sikuris de lima: la mujer sikuri”

Comments on the article “Gender relations in the Sikuri groups in Lima: the Sikuri woman”

Eloy Uribe Taboada de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, Lima, Perú
euribetaboada@yahoo.com | <https://orcid.org/0000-0002-4416-6577>

RESUMEN

La presente colaboración evalúa el artículo aparecido en una pasada edición de la revista Cuadernos Arguedianos: N° 15, en donde se aborda la temática de la mujer como intérprete del siku en la ciudad de Lima. Si bien es importante que se dé cuenta de este importante aspecto en la práctica del sikuri, el artículo (de la autoría de Carlos Sánchez) adolece de limitaciones que consideramos necesario señalar no solo para un apropiado conocimiento de la temática abordada, sino sobre todo para que a través de la crítica realizada se pueda hacer ver a las futuras generaciones de investigadores errores usuales que se suelen cometer en el quehacer académico.

ABSTRACT

The present collaboration evaluates the shown up article in Cuadernos Arguedianos: N° 15 past edition, where they take the topic of the woman as a siku interpreter role in Lima city. No matter it is important to highlight this aspect in sikuri performing, the article (whose author is Carlos Sánchez) lacks of limitations which we consider necessary to point out, not only for an appropriate knowledge of the topic taken, but overall considering that through the review done, we can show the future researchers generations usual mistakes we use to make in the everyday academic performing.

PALABRAS CLAVES | KEYWORDS

Sikuri, tradición, intérprete.
Sikuri, tradition, interpreter.

Problema: Al plantear el problema de la presencia de la mujer como sikuri, afirma el autor del artículo en cuestión que los grupos buscaban: “resolver el dilema ya iniciado: ¿Puede o debe tocar sikuri, negado en la tradición altiplánica?” (p. 42). Consideramos que el enunciado de la problemática que se evaluaba entonces está mal formulado. Lo que se debatía era si debían o no tocar las mujeres, pues de poder podían, y lo venían haciendo. Lo de “negado” en la tradición andina es un agregado del autor que no recoge apropiadamente el sentir general de los sikuris metropolitanos, inadmisibles por presuponer una enorme miopía por parte de ellos al evaluar la cultura puneña. Más adecuado sería plantear que lo que entonces se debatía era: ¿la mujer debe o no tocar sikuri, toda vez que no es lo tradicional?

Se afirma que: “Esta discusión aparece tardíamente, buscando evitar o reparar el ‘desacierto’ de la *mujer sikuri*” (p. 42). Esto es completamente inexacto. Primero porque la polémica no fue para “evitar o reparar” una supuesta trasgresión sino para esclarecer y, la mayor de las veces, sustentar la participación de la mujer como ejecutante del *siku*. En segundo lugar, fue así desde que apareció el primer grupo de sikuris metropolitanos (los sikuris “4 de Noviembre” del Taller Experimental de Arte TEA). Su fundador, Javier Lajo, refiere que desde entonces increpaba a los sikuris regionales de la Asociación Juvenil Puno (AJP), vanguardia de los regionales y principales opositores, no enseñar a extrapuneños a tocar el *siku* y negárselo a las mujeres¹.

Otro hecho que va en contra de la idea de la discusión tardía sostenida por el autor es el temprano debate que se realizó nada menos que a través de las páginas de *El Diario Marka*, el año de 1984. Walter Chamochumbi, integrante del grupo metropolitano Kunanmanta, defendió la participación de la mujer a través de un artículo a toda página titulado “¿Por qué sólo los hombres deben tocar el siku?” (*El Diario Marka*: 17/05/84). En su argumentación refiere haber entrevistado a don Augusto Calderón (hijo de Natalio Calderón, fundador del legendario conjunto Q’hantati Ururi, de Conima), quien le comunicó que su esposa, Guillermina Oviedo, al igual que la abuela de ella, Nicolasa Miranda, eran de las mejores zamponistas y que recordaba que en 1917-1918 las mujeres tocaban zamponas, por lo que no se explicaba por qué ahora habían dejado de hacerlo² (Chamochumbi desliza la posibilidad de que se deba a la influencia de un machismo foráneo). Este testimonio será la base de su posición a favor, de ahí que afirmara: “que las mujeres en Puno toquen zampona, dependerá del papel que asumen en torno a la realidad que las rodea, y vean que si bien existen tradiciones y creencias en torno a ellas, estas no excluyen su participación”. De manera categórica concluye: “Creemos que los tiempos que estamos viviendo nos obligan necesariamente a adoptar una posición madura al respecto, ya que en la búsqueda de identidad nacional estamos todos y no se puede hablar en términos excluyentes”.

Este artículo tuvo una respuesta días después en el mismo diario a cargo de Dante Vilca, integrante de la AJP, con un artículo titulado “Las mujeres pueden y deben interpretar el siku” (*El Diario Marka*: 28/05/84). Contrario a lo que reza este título, Vilca defiende más bien la diferencia de roles en la práctica tradicional del sikuri argumentando que la mujer baila porque se la admira y respeta como también a la naturaleza a la que ella representa al simbolizar a flores invertidas (refiriéndose a la forma y uso de las polleras). Por tanto este rol danzando es principal y solo aparentemente menor. Por otro lado agrega: “Nosotros creemos que la mujer sí puede tocar, pero ¿aquello será una muestra de integración a la cultura andina o será una actitud fugaz y vana y hasta cierto punto snob?”. A más de treinta años, la respuesta es que ni ha sido fugaz ni snobista; y que la mujer sigue danzando, pero también tocando, con gran respeto hacia nuestros legados culturales.

Como hemos podido apreciar el debate sobre la participación de la mujer es más bien temprano, desde la aparición del primer grupo metropolitano, y que éste se realizó sobre todo en polémica con el más influyente de los grupos regionales. Solo podemos explicar que el autor considere que este debate fue posterior porque, lejos de profundizar, parte desde donde le tocó vivir individualmente

1 Sobre esta agrupación pionera aparecida en 1975 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú se puede revisar: https://www.academia.edu/14379595/SIKURIS_4_DE_NOVIEMBRE_DEL_TEA_la_primera_agrupación_de_sikuris_metropolitanos_de_la_ciudad_de_Lima

2 Como ejemplo de tradiciones de flautas de pan ejecutadas por mujeres podemos mencionar a los maya guaraníes y a la región de Kursk en Rusia. Véase: <http://etnohistoria.equiponaya.com.ar/sound/09.mp3> y <https://www.youtube.com/watch?v=ESMme6NkuZA> respectivamente.



Sikuris TEA:
Primer grupo
metropolitano
y con abierta
participación
femenina
(Foto: Javier
Lajo)

(básicamente a partir de los '90) y desde la experiencia particular y restringida de su grupo de procedencia.

En otro aspecto, es cuestionable afirmar que: “La mujer ya tocaba sin esconder su feminidad pero disfrazándose como varón, vale decir ‘masculinizándose’” (p. 42). Desde la capital, vestirse con el traje usual de sikuri se asume simplemente como el trajeado con la indumentaria tradicional. Si del pantalón se trata, su uso es algo normal en las mujeres ciudadanas. ¿Dónde está la masculinización? Este argumento configura una sobreexplicación. Es más, ¿qué entiende por “masculinización” el autor? No basta con lanzar conceptos, hay que explicitarlos³.

La mujer sikuri en los conjuntos altiplánicos

Sobre los conjuntos altiplánicos rurales el autor manifiesta que aquí las mujeres no tocan ningún tipo de flauta. Esto es así de manera general aunque, cabe apuntar, se contradice con el testimonio que recogiera Chamocho. En otro momento apunta que en estos contextos “el funcionamiento y estructuración se manejan por la fuerza de la tradición y no se permiten desajustarla, como podría ser ‘disfrazar’ a la mujer con ropa varonil” (p. 43). Esta manida “fuerza de la tradición” está sobrevaluada toda vez que se tiene que, a la inversa, sí ocurre que varones se disfracen de mujeres como sucede en la danza Satiri para el sikuri de varios bombos, así como con el personaje de la China Diabla en los sikumoreños.

En los grupos altiplánicos urbanos, ciertamente se está notando una incipiente presencia de integrantes mujeres sikuris locales (además de contingentes allegados de nacionales y extranjeras que arriban a Puno a participar especialmente para las principales fiestas patronales). Habría que determinarse si esta participación de mujeres locales se debe por influencia directa o indirecta de las tocadoras foráneas o por procesos socioculturales propios. Para que el autor afirme que esto se debe “definitivamente” (p.44) por influencia directa de Lima debería haber demostrado cómo así se habría producido.

³ Párrafos más arriba, el autor vuelve a utilizar esta noción cuando al referirse a los grupos de sikuris que se radicalizaron en la línea del PCP-SL manifiesta que ahí “... se podía ver a la mujer potenciada totalmente en el manejo del poder, ‘masculinizada’” (p. 51). Nuevamente no se entiende a qué alude, ¿acaso el poder o determinación es un asunto reservado a los varones?



Artículo
aparecido en El
Diario Marka
17/05/84
(Foto: Eloy
Uribe)

La mujer sikuri en los conjuntos regionales

Afirmar que la no participación o “ausencia” es reproducida por los grupos de sikuris regionales (p. 42), es una generalización. Si bien esto fue así en el pasado, ahora en los grupos regionales, especialmente los más activos, es cada vez más usual encontrar a algunas mujeres sikuris, aunque es cierto que estas suelen provenir sobre todo del medio metropolitano y difícilmente de migrantes puneñas o hijas de migrantes (quienes efectivamente realizan su participación a través del acompañamiento complementario de la danza).

La mujer sikuri en los conjuntos metropolitanos

Respecto a los conjuntos metropolitanos manifiesta que:

los que apoyaban su integración se respaldaban en la teoría marxista pro evolucionista y a la vez los opositores argumentaban desde los discursos esencialistas provenientes del indigenismo cultural (p. 45).

Este análisis maniqueo, marxistas a favor vs. esencialistas en contra, es por demás insostenible. El Conjunto de Zampoñas de San Marcos (CZSM) con toda la carga ideológica que le venía de su (de)formación académica, en los '80 se opuso a la participación de la mujer; Runa Taki y Markasa que también tenían una marcada orientación de izquierda también se oponían a la participación de la mujer. Y estos eran los principales grupos metropolitanos opositores de entonces, por lo que no queda claro ni menciona cuáles serían aquellos supuestos grupos “esencialistas” o “andínistas” que encabezarían la postura opositora. Los primigenios sikuris TEA tenían una postura próxima a la de los movimientos indigenistas y cuestionaban al marxismo por incapaz de dar cuenta de las especificidades de nuestra realidad, no obstante defendían explícitamente la participación de la mujer; igual ocurrió con sus continuadores los sikuris Tunupa, directamente vinculados al movimiento indigenista, donde también daban cabida a la mujer.

Por lo demás, en la mayoría de los grupos metropolitanos la participación de la mujer como sikuri se fue dando de manera espontánea y para los '90 cuando el tema empieza a dejar de ser debatido, solo algunos pocos asumen una postura opositora, como son los nacientes grupos Rurarccaya y 12 de Mayo (formados con antiguos CZSM de línea opositora). Runa Taki que tuvo una inicial postura opositora, tras su reconstitución ahora la acepta.

El resumen que se ofrece sobre el desarrollo del tema de la mujer sikuri por décadas es también inaceptable. Según refiere el autor, en los '80: la mujer no debe tocar, en los '90: no se sabe si la mujer toca, para el 2000: no toca y también toca (p. 47). Para empezar, las mujeres tocan sikuri en los grupos metropolitanos desde mediados de los '70. En los '80 se planteó la discusión, que fue mayoritariamente favorable a la práctica de la mujer, es inadmisibles caracterizar esta década como contraria a que la mujer toque. En los '90 la cuestión fue quedando de lado por el consenso de que sí podía tocar, en eso no hay nada que lleve a pensar en que la postura era de incertidumbre. Que en el nuevo milenio y de manera excepcional un par de grupos metropolitanos en una línea culturalista por demás respetable reserven la ejecución musical a los varones no es para caracterizar la tendencia como de una “hibridez” donde se permita y no se permita.

Al pretender hacer un “poco de historia” afirma: “El movimiento metropolitano vio aparecer el problema de la mujer sikuri como un asunto explícito de discusión al interior del Conjunto de Zampoñas de San Marcos (CZSM), y allí se desarrollaron las polémicas más representativas a finales de los años '80” (p. 48). Ciertamente es restringido su alcance histórico pues obvia la experiencia que se venía desarrollando desde los '70 en distintos grupos (TEA, CZSM, Kunanmanta). Por otro lado sobredimensiona la experiencia ocurrida en el CZSM pues ni ahí apareció el dilema, como hemos visto, ni se puede decir que ahí se dieran las polémicas más representativas, pues éstas no trascendieron fuera (el autor no menciona nada sobre los términos en que se dieron estas polémicas internas). Este sobredimensionamiento sobre el que fuera grupo de origen del autor no hace más que advertir subjetividad.

Desde un inicio el autor se esmeró en presentar el “problema” como “muy controversial” (p. 40) o “muy polémico” (p. 43). En el grupo en el que perteneció sí lo fue, pero mal hace en extrapolar los ribetes que ahí alcanzó como si fuera una realidad compartida por los demás grupos. Incluso llega a reconocer que esto no fue así (el carácter álgido) cuando más adelante afirma que “en los otros conjuntos metropolitanos, no se discutió el tema tan apasionadamente” (p. 48) o también cuando agrega “... vemos cómo en los '80 existían ya grupos que integraron rápidamente a la mujer sikuri” (p. 48). ¿En qué quedamos?

Es igualmente contradictorio cuando en un momento afirma que “En la actualidad el discurso que favorece la integración fémica es el de ‘igualdad de género’” (p.45), para líneas después manifestar que el tema se resuelve “... positivamente a favor de la mujer por el potencial o nivel artístico que logra demostrar la integrante, más que por los discursos de reivindicación de género” (p. 47).

Reflexiones finales

En la parte de las reflexiones finales el autor afirma: “El tema de la *mujer sikuri* aparece como consecuencia de este novedoso y complejo desarrollo de los conjuntos metropolitanos y toma un matiz conflictivo en cuanto este movimiento interactúa con los sikuris regionales y altioplánicos”

Integrantes
del grupo
regional
Q'hantati
Ururi-Base
Lima (Foto:
Milagros
Quispe)



(p. 50). Concordamos con lo anotado, salvo en que el matiz conflictivo no se da con los sikuris altiplánicos, quienes solían recibir con simpatía y curiosidad a las mujeres que iban a tocar a Puno. El mismo autor se ha expresado en ese mismo sentido: “... sikuris de Lima, quienes llegaron a estos lugares desde los años 80 llevando intérpretes mujeres siendo siempre bien recibidos” (p. 44).

También coincidimos en que el “enfoque de género” en el Perú no se tiene desarrollado como lo es en otros países (donde hay vigorosas agrupaciones conformadas exclusivamente por mujeres), toda vez que aún es fuerte el tema de la reivindicación cultural (p. 51). Diferimos sí cuando sostiene que en aquellos otros países el avance de los grupos exclusivamente conformado por mujeres se debe a que allá “el peso de la tradición no es substancialmente un componente socio cultural” (p. 53). En Bolivia donde es fuerte el tema del peso de la tradición, este no ha sido óbice para que surgieran agrupaciones femeninas de sikuris, igualmente ocurre en zonas “sikuris” de Chile (Iquique) y Argentina (Tilcara), donde también las hay (además de aquellas agrupaciones surgidas en ciudades importantes). Entonces, es la directa afirmación de género la que impulsa la conformación de las agrupaciones femeninas de sikuris, esto independientemente del mayor o menor peso de la tradición.

Por lo demás, es cierto que el rol la mujer como danzarina no es una conformación muy antigua como se suele suponer y que esto más bien viene por influencia de los concursos folklóricos, tal como lo apuntara el antropólogo Jorge Flores Ochoa (Flores, 1966)⁴. Sin embargo, vale la pena precisar que la participación de la mujer danzando sí se ha estado dando de manera tradicional, pero en casos específicos como el de los sikuris de Taquile, la danza del Imillani y el Satiri.

Conclusiones

La participación de la mujer como intérprete del *siku* fue un fenómeno que apareció en aquellas agrupaciones conformadas por extra-puneños, generalmente grupos universitarios y barriales, denominados “sikuris metropolitanos”; esto a diferencia de los grupos conformados por migrantes

⁴ Aquí refiere esta situación para el caso de los Ayarachis de Paratía, corroborado con un registro filmico de la década del '40 donde se aprecia a un conjunto de ayarachis precisamente sin acompañamiento danzario. Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=fzysgkHJSDY&t=80s>

puneños en la capital conocidos como “sikuris regionales” y los de Puno mismo (tanto rurales como urbanos), en donde la tónica era seguir con la división “tradicional” de roles: hombres músicos – mujeres danzantes.

Ubicándonos en la segunda mitad de los '70, desde los mismos inicios del movimiento de sikuris metropolitanos se dio la participación de la mujer (sikuris TEA, CZSM, Kunanmanta). Esta situación no pasó inadvertida por parte de un sector de los sikuris regionales, especialmente la influyente Asociación Juvenil Puno, quienes además de recelar de que los metropolitanos toquen, encima ven cómo “sus” expresiones se ven “trasgredidas” con la participación femenina en la ejecución del *siku*.

Es así como en los '80 se genera el debate sobre la participación de la mujer como sikuri, por interpelación directa de un sector importante de los regionales, que lleva a los primeros grupos metropolitanos a evaluar dicha participación al interior de sus agrupaciones. Entre ellos solo algunos adoptaron una posición opositora, pues en la mayoría la participación se fue dando de manera creciente (Qhantati Markamasi, Illariq, Yawar Kuna, Inkari) y espontánea, de tal modo que para los '90 el tema empezó a quedar superado (salvo por algunas pocas agrupaciones que excepcionalmente adoptan una postura opositora).

En la actualidad, la participación de la mujer como sikuri está plenamente legitimada entre los metropolitanos, que deviene de su mismo avance en aspectos operativos, organizativos, dirigenciales y por supuesto musicales. Su contribución al desarrollo del movimiento mismo ha sido por demás importante. Esta legitimación incluso se está proyectando hacia los grupos regionales.

En perspectiva histórica se puede decir que de los distintos lugares y hasta países donde se practica el *siku*, ha sido en la ciudad de Lima donde empezó el fenómeno de la mujer practicante del sikuri. Hoy en día la tendencia se está extendiendo a nivel nacional y, con sus procesos propios, se da también a nivel internacional.

Nota final

Es bueno reconocer la intención del autor del artículo en cuestión en dar a conocer un importante aspecto dentro de quehacer del movimiento sikuri de Lima en específico, en el marco de los procesos culturales diversos que se dan en nuestro país. Sin embargo, consideramos que la insuficiencia documental y las falencias analíticas presentadas por dicho autor conspiran contra el apropiado conocimiento de la temática abordada, de ahí que hemos creído necesario que sea en la misma revista donde se difundió este artículo donde a su vez se realicen las necesarias observaciones.

No está de más recordar que en el medio académico, la confrontación de ideas no solo es válida sino que es fundamental para el avance en el conocimiento de la realidad. En esa línea se inscribe el presente artículo.

Bibliografía

Flores Ochoa, Jorge. “El Ayarachi”. En: *Folklore: Revista de Cultura Tradicional*: Año I, Julio 1966, N° 1. (Cuzco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco).

Sánchez, Carlos. “Relaciones de género en los conjuntos de sikuris de lima: la mujer sikuri”. 2015. En: *Cuadernos Arguedianos* N° 15. (Lima: Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas).

Uribe, Eloy. 2014. “SIKURIS 4 DE NOVIEMBRE DEL TEA: La primera agrupación de sikuris metropolitanos de la ciudad de Lima”. En: *Revista Sikuri*. Año 2. N° 5. Lima. Disponible en: https://www.academia.edu/14379595/SIKURIS_4_DE_NOVIEMBRE_DEL_TEA_la_primera_agrupación_de_sikuris_metropolitanos_de_la_ciudad_de_Lima